

GUÍA DOCENTE HISTORIA ECONOMICA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 30-06-2025



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura de Historia Económica se estructura en torno a una introducción general a los conceptos básicos de la historia económica. Posteriormente, se abordarán cronológicamente las características socioeconómicas de las sociedades preindustriales (Edad Media y Moderna). Por último, se analizarán las sociedades postindustriales, siglos XIX y XX, caracterizadas por el crecimiento económico y su evolución social. En este marco, se examinan de manera crítica las causas y consecuencias del proceso de industrialización, la influencia de las instituciones en el desarrollo económico, y la evolución del pensamiento económico, junto con los contextos culturales, políticos y sociales específicos de cada período histórico. Asimismo, se presta especial atención a la evolución de los niveles de vida y a la interacción entre los hechos económicos y sociales a lo largo del tiempo.</p> <p>Esta asignatura, de carácter cuatrimestral y clasificada como de Formación Básica, contempla una carga lectiva de cuatro horas semanales, distribuidas entre clases teóricas y prácticas. Para un adecuado aprovechamiento de la materia, se recomienda que el alumnado posea conocimientos generales previos de historia mundial y de España, así como de geografía. También se considera conveniente el hábito de lectura y ciertas habilidades sociales que faciliten el trabajo colaborativo.</p> <p>La modalidad de impartición de la asignatura será presencial.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).</p> <p>CP01. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.</p> <p>CS01. Aprendizaje autónomo.</p> <p>CE09. Historia</p> <p>CP19. Comprensión de un marco histórico de referencia que le permita ubicar la problemática objeto de estudio</p>

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la Historia Económica

Tema 2. El desarrollo económico de la Europa Medieval

Tema 3. La era de los descubrimientos en la Edad Moderna

Tema 4. La Revolución Industrial Inglesa y la difusión de la industrialización

Tema 5: El desarrollo económico en el siglo XX

NOTA: el temario será ampliado y precisado por cada uno de los profesores de la asignatura.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	A determinar por el docente el primer día de clase
Prácticas / Resolución de ejercicios	A determinar por el docente el primer día de clase
Otras	A determinar por el docente el primer día de clase



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	A determinar por el docente la primera semana de clase.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	A determinar por el docente la primera semana de clase.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	A determinar por el docente la primera semana de clase.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	A determinar por el docente la primera semana de clase. La evaluación ordinaria y extraordinaria se realizará de forma presencial
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 1	A determinar por el docente la primera semana de clase.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación será expuesto en detalle por el profesor a comienzo del curso académico. Las pruebas se realizarán según el sistema de la evaluación continua. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria se realizarán de forma presencial.

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación.

Evaluación Ordinaria:

- PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS (reevaluables en la convocatoria extraordinaria): exámenes de desarrollo, comentarios de texto, cuestionarios tipo test, etc.: 70% de la nota final.

Las pruebas teóricas se dividen en:

- Prueba intermedia (20 % de la nota final). Nota mínima sin ponderar: 4.0/10.0
- Prueba final (50% de la nota final), en el día oficial marcado por la Facultad para la convocatoria ordinaria. Nota mínima sin ponderar: 4.0/10.0
- PRACTICAS/TRABAJOS EN LA ASIGNATURA (no reevaluables en la convocatoria extraordinaria): 30 % de la nota final.

Las prácticas se dividen en:

- Una práctica tipo trabajo individual o en grupo (15 % de la nota final). No hay nota mínima.
- Una práctica tipo exposición oral: (15 % de la nota final). No hay nota mínima.

Las actividades definidas como "no reevaluables" tienen ese carácter ya que se pretende que el alumnado las realice a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que supongan un reto y contribuyan a asimilar la metodología de la asignatura. La nota de estas actividades es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.

Cálculo de la nota final:

- La nota final de la asignatura será el resultado de la suma ponderada, según los porcentajes indicados, de todas las pruebas y prácticas evaluables (reevaluables y no reevaluables) siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.
- En ningún caso se podrá aprobar la asignatura sin haber obtenido un mínimo de 5 puntos (media total) en la calificación total ponderada de la asignatura.
- Si no se ha presentado en la convocatoria a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima
PRUEBA TEÓRICA INTERMEDIA	20%	SI	4
PRUEBA TEÓRICA FINAL	50%	SI	4
PRÁCTICA (TRABAJO)	15%	NO	NO
PRÁCTICA (EXPOSICIÓN)	15%	NO	NO

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, deberán examinarse de las pruebas reevaluables, para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía. La nota de las actividades no reevaluables y reevaluables superadas, en la convocatoria ordinaria, se reservará y se sumará a la calificación obtenida en la prueba extraordinaria de aquellas partes de las que se examinen. Las pruebas y su ponderación será la misma que la de la evaluación ordinaria.

El alumnado ERASMUS que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse, de forma presencial, en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial que publique la Universidad.

Convocatoria Adelantada (septiembre):

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC.

Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un examen final (70%) y un conjunto de prácticas y actividades (30%).

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 27/06/2026 06:48 | Hash: da1db2cc6d576adbb89fa59a548443ce87.



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
<ul style="list-style-type: none"> - Comín, Francisco. Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad. Madrid: Alianza Editorial, 2011. - Neal, Larry, y Rondo Cameron. Historia económica mundial. Desde el Paleolítico hasta el presente, Madrid: Alianza, 2016 (5ª edición). - Feliu, G. y Sudrià, C. Introducción a la historia económica mundial. Universidad de Valencia, 2013.
Bibliografía complementaria
<ul style="list-style-type: none"> - Allen, Robert C. Historia económica mundial: una breve introducción. Madrid: Alianza Editorial, 2013. - DeLong, J. Bradford. Camino a la utopía: Una historia económica del siglo XX. Barcelona: Deusto, 2023. - Diamond, Jared. Armas, gérmenes y acero. La sociedad humana y sus destinos. Madrid: Debate, 1998. - Fernández Durán, Ramón, y Luis González Reyes. En la espiral de la energía (vol. I): Historia de la humanidad desde el papel de la energía. Libros en acción, 2018. - Frieden, Jeffrey A. Capitalismo global. El trasfondo económico de la historia del siglo XX. Barcelona: Crítica, 2007. - Harman, Chris, La otra historia del mundo. Madrid: Akal, 2018. - Hobsbawm, Eric. Historia del Siglo XX. Barcelona: Crítica, 1995. - Jones, Eric L. El milagro europeo. Madrid: Alianza Editorial, 1991. - Landes, David S. La riqueza y la pobreza de las naciones. Barcelona: Crítica, 1999. - Marks, Robert B. Los orígenes del mundo moderno: una nueva visión. Barcelona: Crítica, 2007. - Tortella, Gabriel. Capitalismo y revolución: Un ensayo de historia social y económica contemporánea. Madrid: Gádir, 2017. - Zamagni, Vera. Una historia económica: Europa de la Edad Media a la crisis del euro. Barcelona: Crítica, 2016.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ÁNGEL LUIS VELASCO SÁNCHEZ
Correo electrónico	angel.velasco@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ANTONIO NOGUEIRA CENTENERA
Correo electrónico	antonio.nogueira@urjc.es



Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
<hr/>	
Nombre y apellidos	GIUSEPPINA DI CAPUA
Correo electrónico	giuseppina.dicapua@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro, Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
<hr/>	
Nombre y apellidos	JOSÉ FERNANDO ARRIBAS HERGUEDAS
Correo electrónico	fernando.arribas@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a



Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	
	MARÍA DOLORES SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Correo electrónico	
	mariadolores.sanchez@urjc.es
Departamento	
	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	
	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	
	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	
	MARÍA ISABEL CEPEDA GONZÁLEZ
Correo electrónico	
	mariaisabel.cepeda@urjc.es
Departamento	
	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	
	Fuenlabrada
Categoría	
	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	
	MARÍA NIEVES SAN EMETERIO MARTÍN
Correo electrónico	
	nieves.sanemeterio@urjc.es
Departamento	
	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	
	Madrid - Vicálvaro
Categoría	
	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	
	Doctor
Responsable de asignatura	
	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

